



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que por expte. 0039166/18, los Dres. Gladys Evjanián, Marcelo Mazzeo, Federico Busleiman y Silvia Mercado, solicitan autorización para el dictado de la conferencia "Medicina Narrativa en Odontología"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es de carácter gratuito para todos los docentes y alumnos de la Facultad;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la conferencia "Medicina Narrativa en Odontología", dictada por el Dr. Carlos Presman el día 24 de agosto a las 11hs. en el Auditorium de baterías "D" de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 271

/et